



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00466280- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud de la Secretaría Académica para designar miembros representantes de la Facultad de Filosofía y Humanidades en la Comisión Asesora del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la O.R. N° 1/2018 norma el Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que resulta necesaria la participación de la Facultad en dicha instancia, siendo apropiado que la representación de la autoridad decanal sea delegada en la Secretaría Académica y, por su intermedio, a integrantes del Área de Tecnología Educativa.

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1: Designar desde el día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 2024 a la Espec. Lila Pagola, actual coordinadora del Área de Tecnología Educativa para desempeñarse como representante titular de la Facultad de Filosofía y Humanidades ante el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2: Designar desde el día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 2024 a la Dis. Beatriz Barbosa, actual integrante del Área de Tecnología Educativa, para desempeñarse como representante suplente de la Facultad de Filosofía y Humanidades ante el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 3: Deróguese la RD 711/2021 referida al nombramiento de las anteriores representantes ante el SIED.

ARTICULO 2: Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

GAG